



BOLETIN INFORMATIVO No. 36
Octubre 30 de 2018

Presentamos un atento y respetuoso saludo a todos nuestros asociados.

IMPORTANTE

La Gerencia informa

1.- Que el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de octubre de 2018 según Acta 477 aprobó otorgar un beneficio social por antigüedad para nuestros asociados cumpliendo con los siguientes requisitos:

- **Aplica para asociados afiliados hasta el día 31 de octubre de 2018.**
- **Los asociados deben estar al día con sus obligaciones de aportes y créditos a 31 de octubre de 2018.**
- **Los asociados que se encuentren en mora a esta fecha tienen plazo para colocarse al día hasta el 15 de noviembre de 2018, en caso de no hacerlo perderán el derecho al beneficio social por antigüedad.**

Esta decisión se tomó con base en los artículos 14 y 15 del Estatuto Social de la Cooperativa.

2.- Se informa a todos los asociados que la reunión de despedida de fin de año se llevará a cabo el día primero (1) de diciembre en el Restaurante Bar la Carbonera ubicado en la Carrera 30 No. 63^a - 51 a partir de las 12:00 m., los requisitos para participar en dicho evento son:

- **Inscribirse antes del día 20 de noviembre de 2018 a través de cualquiera de los siguientes medios: correo electrónico, comunicación escrita y/o llamada telefónica a las oficinas de la cooperativa.**
- **Los asociados no inscritos en la fecha establecida no podrán participar del evento.**
- **Debido a que en el evento se consumen bebidas alcohólicas no se admiten menores de edad por normas del establecimiento.**

Teniendo en cuenta que, en eventos anteriores la cooperativa ha incurrido en gastos onerosos, el Consejo de Administración, amparado en el Estatuto Social expidió el Acuerdo No. 141 de 2018 Participación Actividades de Bienestar Social el cual se anexa, con el fin de que sea revisado y tenido en cuenta para el evento.

3.- Con el fin de cumplir con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se anexa formulario de actualización de datos para que se sirvan diligenciarlo y hacerlo llegar a la cooperativa, es urgente que nos colaboren con el tema.

4.- Informamos que la partida destinada para la línea de crédito compra de cartera se agotó, por lo cual el Consejo de Administración suspendió temporalmente este servicio hasta nueva orden.

Si tiene inquietudes respecto al boletín no olvide llamar al teléfono No. 2 83 79 33 o escribirnos a los correos coopeminas@coopeminas.com y coopeminas@hotmail.com, con gusto lo atenderemos.

WILLIAM HUMBERTO ROMERO RUANO
Gerente